

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

Docente: Quiroga Tomasa del Valle

AÑO ACADÉMICO 2021



PROYECTO - PROGRAMA DEL ESPACIO CURRICULAR	
INSTITUCIÓN: INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA	
CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACION FISICA	
ESPACIO CURRICULAR: SUJETO DE LA EDUCACION I NIVEL INICIAL Y PRIMARIO	
CAMPO DE FORMACIÓN: ESPECIFICA	
RÉGIMEN: ANUAL	CARGA HORARIA: 3 HS CAT.
CURSO: 1 AÑO	DIVISIÓN: C
AÑO: 2021	TITULO: PROFESORA FILOSOFIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
DOCENTE/s: QUIROGA TOMASA EMAIL:tomy1quiroga@gmail.com	



“Los niños no son el futuro, son presente-futuro y futuro-presente, son los dos tiempos a la vez” Abel Pérez Rojas, educador mexicano.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA - EPISTEMOLÓGICA:

Se suele llamar sujeto de la educación al individuo que va a ser educado o al que se le va a enseñar: un sujeto supuestamente preexistente a la relación educativa, estudiado por la psicología evolutiva y, en general, por las ciencias de la educación. Esta idea usual tiene que ser discutida si se pretende abrir un campo de problematización en torno al sujeto. En este espacio curricular se asume la perspectiva de que cada sujeto es una multiplicidad infinita cuya subjetivación depende de ciertas circunstancias: se es sujeto en situación y de la situación. El sujeto de la educación es un sujeto fundamentalmente colectivo porque surge de una combinación de distintos elementos, sin los cuales no sería posible (maestros, estudiantes, conocimientos, prácticas). Por lo tanto, “no hay un sujeto preexistente, sino que hay un sujeto de y en las situaciones educativas” (Cerletti, 2008:108. La bastardilla es nuestra). La constitución subjetiva no es previsible, está librada al azar del encuentro, al que no preexiste. Ello implica tomar en serio el carácter productivo del sistema escolar, poniendo en el centro de los procesos de constitución subjetiva la historia del dispositivo escolar y la naturaleza del proyecto escolar, y entendiendo a la escolarización como parte del diseño del desarrollo humano históricamente producido y, por lo tanto, contingente.

Este espacio curricular se enmarca en un campo de problematización en torno a *“los sujetos de la educación inicial”* que abarca desde los 45 días hasta los cinco años de edad. El alumno que aprende, es un sujeto social producto de múltiples circunstancias, como lo expresa Silvia Bleichmar *“La subjetividad está atravesada por los modos históricos de representación con los cuales cada sociedad determina aquello que considera necesario para la conformación de los sujetos aptos para desplegarse en su interior”* (2005. En este sentido los contenidos se plantean teniendo en cuenta los aportes de diferentes perspectivas teóricas de la Psicología del Desarrollo, Antropología y Sociología. En tal sentido se presenta desde una mirada analítica los cambios y mutaciones que ha sufrido la manera de concebir la Infancia en los dispositivos de la cultura occidental moderna. Nuevas infancias en

nuevas formas de experiencia social, en un contexto de redefinición de políticas públicas, de lógicas familiares y de las instituciones educativas que están modificando las condiciones en las cuales se construye la identidad de las nuevas generaciones. Por consiguiente se abordarán teorías que plantean el desarrollo desde categorías universales que unifican determinados rasgos del desarrollo psíquico como las de Piaget, Freud, y Erikson a la luz de nuevos debates que abren reflexiones sobre la singularidad, diferentes experiencias existenciales que atraviesan los niños en la actualidad, que hacen difíciles enmarcar los rasgos psíquicos en planteos homogéneos y universalizantes.

Como adultos y educadores nos encontramos ante el desafío de redefinir nuestro proceso de interacción con las nuevas generaciones, por lo que se hace necesario repensar nuestra ubicación en esta sociedad y nuestros vínculos con los niños y, en su nueva condición de sujetos.

El presente espacio curricular plantea promover un acercamiento integral al desarrollo del niño, tomando en cuenta los procesos de crecimiento y maduración física y psicomotriz, los afectivos y relacionales y los de carácter cognitivo, además de realizar un análisis crítico de las problemáticas actuales de la infancia, tanto en el ámbito educativo como en el ámbito social. Al adoptar este enfoque se trata de promover en los futuros docentes la noción de que el desarrollo de cada niño es un fenómeno unitario e individual.

CAPACIDADES A TRABAJAR:

Capacidades generales

- ❖ Dominio de los saberes a enseñar ético, político y educativo.
- ❖ Dirigir la enseñanza y gestionar la clase.
- ❖ Generar escenarios digitales de producción colectiva.
- ❖ Intervenir en el escenario institucional y comunitario.

Capacidades Específicas:

- ❖ Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas, y el intercambio de puntos de vista: está centrada en las acciones orientadas a facilitar el funcionamiento del grupo escolar y la integración de los alumnos; y a establecer normas de convivencia para generar y sostener climas de respeto y contención a quienes aprenden y enseñan, resolver conflictos y organizar el trabajo escolar.
- ❖ Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos, en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje.

❖ Diseñar estrategias didácticas digitales que sean facilitadoras y mediadoras para promover el aprendizaje, grupal y colaborativo.

❖ Diseñar e implementar diferentes procedimientos de evaluación que permitan a los estudiantes mostrar, de múltiples maneras, sus aprendizajes.

❖ Comprometerse con el propio proceso formativo: esto se centra en las acciones dirigidas a que los estudiantes participen sistemáticamente en procesos de evaluación de las experiencias formativas desde la dimensión sociológica; así como en procesos de autoevaluación de su propio desempeño.

Objetivos generales

❖ Promover la reflexión acerca de los aportes, alcances y límites de las distintas perspectivas teóricas en torno de la comprensión de los sujetos de la educación, atendiendo a la formación de los alumnos.

❖ Adquirir herramientas teórico-prácticas que sean propicias para la toma de decisiones y desempeño desde el rol docente.

❖ Formar profesionales docentes capaces de actuar con solidez, sentido ético y responsabilidad.

Objetivos específicos:

❖ Caracterizar al Sujeto de la Educación desde una mirada multidimensional e integral, reconociendo de qué manera se constituye el mundo interno de los sujetos.

❖ Comprender que los procesos de desarrollo y aprendizaje en los niños se dan de manera compleja y que están influidos por factores ambientales de diversos tipos.

❖ Reflexionar sobre el lugar que ocupan la escuela, la educación y la familia en la conformación de las categorías sociales.

❖ Fomentar la crítica y reflexión de forma coherente frente a diferentes visiones que explican el desarrollo de los sujetos de la educación.

❖ Ejercer la libertad de modo responsable basada en el pensamiento autónomo y el obrar cooperativo y solidario.

Organización de Ejes Temáticos:

Eje Temático I: Configuraciones de la infancia

El sujeto se constituye. El sujeto en las redes de experiencias. Sujeto, poder y deseo. Los sujetos educativos hoy. Las concepciones acerca del niño. Representaciones sociales sobre la infancia a través de la historia y en distintas sociedades. La infancia como construcción social. La infancia argentina.

Eje Temático II: Perspectivas Psicológicas para el estudio de la Infancia

Perspectiva Psicoanalítica: teoría psicosexual de Sigmund Freud, teoría psicosocial de Erik Erickson. Perspectiva Cognoscitiva: teoría psicogenética o teoría de la etapa cognoscitiva de Jean Piaget. Perspectiva Contextual: teoría Sociocultural de Vygotsky.

Eje Temático III: La constitución subjetiva del sujeto

La infancia: características generales. Etapas de la infancia. Constitución subjetiva del niño. Desarrollo de la personalidad: Enfoque psicoanalítico. Auto concepto, autoestima, identidad y tipificación sexual. Desarrollo interpersonal: vínculos afectivos: origen y características. Las emociones en la infancia. Las relaciones sociales: la familia, la escuela, los docentes, los compañeros. El cuerpo. La edad del juego. El juego constituido como soporte para incorporar la inter-acción y el intercambio con otros sujetos que sitúan la experiencia del niño en un contexto extra familiar.

Eje Temático IV: El sujeto y La Educación

Sujeto, diversidad y educación. El alumno en el siglo XXI. Sujeto y resiliencia. Desigualdades sociales y desigualdades educativas. Problemáticas educativas actuales: el infante y los cambios tecnológicos y culturales.

METODOLOGÍA- ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

Se abordará una metodología de trabajo que articule la teoría y la práctica de un modo participativo y dinámico. El desarrollo de la unidad curricular se llevará a cabo mediante exposiciones a cargo de la docente que representen el punto de partida o detonante de debates, exposiciones individuales y grupales, análisis crítico de la bibliografía consultada, elaboración de síntesis, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, observación de videos y el análisis crítico-reflexivo de los mismos. Se trabajará con ejemplificaciones relacionadas con la vida real, dramatizaciones y clínica de relatos de situaciones pensadas y posibles, role-playing (o juego de roles), cuadros conceptuales, estudios de casos, trabajos de investigación, producción audiovisual. También, se realizarán 3 (tres) trabajos prácticos correspondientes a

cada eje temático. El objetivo principal de los mismos radica en que los estudiantes logran analizar, relacionar, interpretar y reflexionar el marco teórico abordado mediante la utilización de las técnicas utilizadas anteriormente, como así también a partir del vínculo de las categorías teóricas con sus experiencias en las prácticas y situaciones en el ámbito educativo.

Presencialidad: trabajar en un formato bimodal (de cursado presencial y virtual) tendrán una instancia teórica donde se explicará cada tema en interacción con los alumnos, y una instancia práctica para el afianzamiento de lo teórico, corrección y aclaración de dudas. Por cada clase teórica dictada realice producciones escritas o audiovisuales. Producciones las cuales serán adjuntadas en google classroom. Se trabajara desde la plataforma Google Meet, la misma será grabada para su posterior posteo en la plataforma de Classroom en donde los alumnos con podrán visualizarla. Las actividades de los trabajos prácticos serán de forma individual o grupal, las cuales serán diseñadas de acuerdo con los intereses de los alumnos, respetando la diversidad y en permanente articulación con los ejes teóricos y la realidad contextual. Para su correspondiente resolución se acudirá a procedimientos que se corresponden con el dominio de habilidades como observar, comparar, indagar, investigar, cuestionarse, permitiendo la articulación teórica y práctica que dé lugar a la valoración crítica de los saberes aprendidos. Se hará uso de materiales didácticos como la pizarra, tiza, afiches, videos, revistas, imágenes, computadora, material bibliográfico digitalizado.

Procuramos como propuesta innovadora no sólo acercarnos y generar procesos de aprendizajes más allá de la Presencialidad, sino también sumergirnos en estos escenarios digitales coetáneos, creador de posibilidad, en donde los estudiantes participen de forma dinámica, en donde se promueva la formulación de consignas abiertas y claras; y con ello, puedan desarrollar contenidos investigativos atendiendo a la significatividad lógica, cultivando el pensar reflexivo. Para ello, se propondrá a los estudiantes que realicen fleyer en donde se vislumbre la Re significación de la infancia y la educación física en esta época de pandemia, en donde se develará el espíritu creativo, el método estratégico como alternativa movilizadora.

CRONOGRAMA: (periodo Presencial y modalidad Virtual).

Desarrollo de ejes

Ejes	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
I	X	X					
II			x	x			
III					x	x	
IV							x

Trabajos Prácticos:

Ejes	1	2	3	4	5	6
I	x	x	x			
II				x		
III					x	
IV						x

SISTEMA DE EVALUACIÓN: (de acuerdo a la reglamentación vigente RAM. Res. 04/17. Art. 15, 16, d 17 y 18).

La evaluación se llevará a cabo respetando las pautas establecidas en la legislación vigente de la institución. La evaluación supone un conjunto de acciones con las cuales se obtiene, analiza e interpreta información, para juzgar alternativas y argumentar decisiones que revitalizan “cualitativamente” los procesos de enseñanza y aprendizaje. Lo cual implica la necesidad de potenciar la evaluación como “estrategia permanente” de mejora y perfeccionamiento de las propuestas de enseñanza.

Rubricas: Este espacio curricular aplicara rubricas. En el enfoque de la evaluación para el aprendizaje, las rúbricas ocupan un rol central. Tomando los aportes de Panadero y Romero (2014), podemos sintetizar los beneficios que trae su uso:

*sirven de guía u orientación para avanzar en el aprendizaje;

*brindan información útil y relevante para que los y las estudiantes se autoevalúen o lleven a cabo evaluaciones entre pares;

*promueven la autonomía y la responsabilidad de los y las estudiantes; y

*reducen la subjetividad de los y las docentes a partir de la transparencia de los criterios y niveles de desempeño.

*Socializar con los alumnos las rubricas, a los fines que puedan conocer y comprender como serán evaluados.

Retroalimentación: Lo valioso en una evaluación es que el estudiante sepa qué es lo que está logrando y qué no ha logrado todavía. A partir de esta afirmación, el docente debe conducir al estudiante hasta conseguir que él mismo supere las dificultades que tenía y construya de manera autónoma su propio aprendizaje. A este proceso le llamamos “retroalimentación”, y es muy importante para conseguir aprendizajes significativos y de calidad. Las evaluaciones no retroalimentan si se comunica con solo una calificación. La retroalimentación expresa opiniones, juicios fundados sobre el proceso de aprendizaje, con los aciertos y errores, fortalezas y debilidades de los estudiantes. Esta catedra utilizara protocolo **S.E.R** (seguir haciendo-empezar a hacer-reformular). En este sentido, para lograr una efectiva retroalimentación es importante que, desde nuestro rol docente, ayudemos a los

estudiantes a comparar lo que se propusieron con lo que realmente lograron hacer (Picaroni, 2009) Este protocolo pretende recuperar las fortalezas de una experiencia, agregar nuevas y suspender aquellos que no favorezcan el aprendizaje o las metas que se pretende alcanzar.

Autoevaluación: para que el alumno (a) adquiera la capacidad de valorarse a sí mismo (a) y tome conciencia de sí, en los tres aspectos y no se sorprenda con sus calificaciones. Si impulsamos en el alumno la práctica de la autoevaluación, él mismo tomará conciencia de sus propios errores y estará de acuerdo con la calificación que le asigne su profesor. Se recomienda proporcionar a los alumnos una guía de autoevaluación de los proyectos, trabajos o actividades que conforman, para que aprenda a identificar sus propios errores, e inclusive los corrija antes de entregar sus trabajos.

Co evaluación: Los alumnos se califican entre sí, pero con la debida explicación para evitar calificaciones poco justas y poco objetivas. Se deberán proporcionar indicadores claramente definidos, en algún instructivo, para evitar la subjetividad en la co evaluación.

Criterios de evaluación:

El sistema de evaluación tiene como carácter formativo, integral, permanente y constructivo, por lo cual se da suma importancia a la participación de los alumnos en las actividades propuesta por la cátedra: desde un formato bimodal (intervenciones en los encuentros virtuales, trabajos prácticos, compromiso etc.) y virtual (a través de la plataforma Classroom o a la aplicación Whasap o meet). El último espacio se procura continuar con el acompañamiento a la trayectoria de estudiante, escenario para poder afianzar contenidos, desarrollar la competencia investigativa e impulsar el pensamiento analítico. A fin de garantizar el desarrollo racional, reflexivo, crítico, democrático y autónomo. Para ello se tendrá en cuenta:

*Uso de vocabulario específico. Presentación en tiempo y forma de los trabajos solicitados (de forma virtual en la plataforma).

*Actitudes de compañerismo.

*Participación en los encuentros dictados por la docente.

*Capacidad argumentativa y explicativa de forma oral y escrita.

*Capacidad de brindar ejemplos vinculados a la vida real y establecer interrelaciones con temáticas de otras disciplinas.

Instrumentos de Evaluación: Los presentes instrumentos tienen la finalidad de acompañar a los alumnos en su trayectoria, donde construirán los aprendizajes de acuerdo a la propuesta pedagógica expuesta:

Examen oral (de tipo expositivo, debate y contraste de conocimiento).

Seguimiento one line.

Examen escrito, a través de formularios diseñados para tal fin.
Manejo de herramientas de la información y la comunicación

CONDICIONES DE ACREDITACIÓN:

Estudiante Promocional: conforme al Art. 17 deberá aprobar el 100 % de los trabajos prácticos y evaluaciones correspondiente a cada unidad. Con una asistencia del 80% como mínimo. Cabe destacar, que no podrá recuperar ninguna instancia evaluativa, para lograr dicha acreditación el alumno debe sacar un 7 (siete) o más en todas las instancias evaluativas. Si no se cumple lo dispuesto precedentemente, el estudiante podrá adquirir la condición de alumno regular si su situación académica se ajusta a los requisitos del Art. 16 y a lo exigido por la unidad curricular.

Estudiante Regular: en conformidad con el Art. 16 el alumno deberá aprobar el 80% de los trabajos prácticos y evaluaciones correspondientes a cada unidad. Con una asistencia del 75% presencial. En el caso de aquellos alumnos que por razones laborales no puedan alcanzar el porcentaje mínimo de asistencia para la regularización, se exigirá sólo un sesenta por ciento (60%) de asistencia contra la presentación de la debida certificación. La acreditación de la relación laboral deberá ser formalizada ante la cátedra al inicio del dictado y se deberá elevar una copia para el conocimiento de la Secretaría Académica y Bedelía. Cabe destacar, que el alumno que llegue a esta acreditación podrá recuperar toda instancia de evaluación, para ello deberá aprobar con una nota de 4 (cuatro) o más puntos. Una vez regularizada la unidad curricular, cada estudiante tiene el plazo de siete (7) turnos ordinarios consecutivos para rendir por examen final ante una comisión evaluadora. De no aprobar dentro de ese plazo, el estudiante queda en condición de libre o re cursar la unidad curricular. Cabe destacar, una vez finalizado el cursado, el alumno en condición de regular deberá solicitar 3 (tres) clases de consulta, como condición de obligatoriedad, estas deberán ser solicitadas con 15 días hábiles y previo a la fecha de examen. Para considerar aprobada la unidad curricular en cuestión el estudiante deberá obtener una calificación de cuatro (4) o más puntos.

Estudiante Libre: correspondiente al Art. 18: existen dos formas de acceder a la condición de estudiantes libre:

A) Se considera estudiante libre aquel que perdió la condición de estudiante regular en la asignatura, teniendo derecho a rendir la unidad curricular, según criterios fijados por la cátedra. La condición de libre se mantendrá mientras esté en vigencia el Plan de estudio.

B) El alumno libre por opción. Para ello deberá inscribirse en tiempo y en forma, según lo indique la secretaria de la institución. La forma que adopte la evaluación de un estudiante en condición de libre deberá ajustarse a las características y objetivos de la unidad curricular.

El alumno libre y el por opción deberán presentar un ensayo (temática a acordar con la docente), el cual será sometido a una evaluación, el mismo deberá ser solicitado con 20 días hábiles. Posteriormente, a su devolución y en condición de aprobar el ensayo, deben pautar las clases de consulta, las cuales serán 4 (cuatro) como condición de obligatoriedad, las mismas deberán sersolicitadas dentro de 15

(quince) días hábiles y previos a la fecha de examen. Una vez aprobadas todas estas condiciones, el alumno deberá aprobar ante una comisión evaluadora, para ello, deberá pasar un examen final escrito y oral. El examen escrito es de carácter eliminatorio y debe ser aprobado con un mínimo de 4 (cuatro) puntos y posteriormente, para acceder al examen oral que deberá aprobar también con cuatro (4) o más puntos.

Readmisión (Art. 18 del RAM).

PROYECTOS DE EXTENSIÓN e INTERCATEDRAS: sin propuesta.

Bibliografía General y Fuentes de Información:

ANDRADA, Silvana Andrea (2016): Encuadre epistemológico e histórico de la Psicología del Desarrollo. Documento de la cátedra Psicología del Desarrollo. Facultad de Humanidades. UNCa. Catamarca- Argentina.

BLEICHMAR, Silvia: La infancia y la Adolescencia ya no son las mismas. Qué se conserva hoy de la infancia que conocimos.

CARLI, Sandra: La Infancia como construcción social.

DUSSEL, Inés (2004): Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la Argentina de hoy. Algunas reflexiones y propuestas. En publicación: Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la Argentina de hoy. Algunas reflexiones y propuestas. Inés Dussel FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Argentina.

Inés Dussel. Marcelo Caruso. De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea. Editorial Kapeluz

ENESCO, Ileana: El concepto de infancia a lo largo de la historia

PALLADINO, Enrique: (2006): Sujetos de la educación. Espacio Editorial. Buenos Aires.

URBANO, A y YUNI, J (2005): Psicología del desarrollo Enfoques y perspectivas de curso vital. Editorial Brujas. Córdoba.

VIDEOS:

https://www.unicef.org/educacion_Libro_primera_infancia.pdf

<https://www.youtube.com/watch?v=Hm9QIljaszU>

https://www.youtube.com/watch?v=GBpKJw_QOYk

<https://www.youtube.com/watch?v=VVMWLcznWhs>

https://www.youtube.com/watch?v=gXzpMCYg_hY

<https://www.youtube.com/watch?v=9hfRGztE7uM>

CONSULTA EN PLATAFORMA

- [Hablame, infancia](#), por **Flor Monfort**. En: Página 12 (30-09-2011)
- [Entrevista a Sandra Carli](#), realizada por la Lic. **Tamara Acorinti**. En: Boletín del Observatorio Nacional del Audiovisual para la Infancia y la Adolescencia (27-09-2011)
- ["Hoy, los chicos son vistos más como consumidores que como escolares"](#), Por **Claudio Martyniuk**. En: Clarín, Suplemento Zona (18-09-2011).
- Figuras de la historia reciente, por Sandra Carli. En: El Monitor, nº 10.
- [El problema de la representación. Balances y dilemas](#), por **Sandra Carli**. En: Actas del VII Seminario Internacional "Infancias y Adolescencias. Teorías y experiencias en el borde". Organizado por el Centro de Estudios Multidisciplinarios, Buenos Aires, 11 y 12 de abril de 2003.
- [Memoria e infancia](#). Conferencia a cargo de **Sandra Carli**. Postítulo de LIJ. Cepa, Ministerio de Educación, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2 de noviembre de 2002.
- [La infancia, espejo social](#), por **Daniela Gutiérrez**. En: La Nación, 06-10-2002.
- [El niño peronista](#), por **Sandra Carli**. En: Página 12, 08-07-2002.
- [El niño como sujeto de derecho](#), por **Sandra Carli**, Rosario, 2001.

LECTURAS Y SITIOS RELACIONADOS

- [La mamá de Juanito y una leyenda del bosque justicialista](#), por **Daniel Santoro**.
- [Sandra Szir: Infancia y cultura visual](#), por **Verónica Castro y Mónica Klibanski**. En: educ.ar (04-07-2007).
- [Reseña de Infancia y cultura visual](#), por **Mónica Klibanski**. En: educ.ar (19-06-2007).
- [Medar: Memoria de la Educación argentina](#) - Proyecto especial de la Biblioteca Nacional de Maestros.
- [Pablo Pineau: Relatos de escuela](#), por **Verónica Castro**. En: educ.ar (18-05-2005).
- [Programa Histelea](#), Universidad Nacional de Luján

